



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, para examinar la **Tesis Doctoral** presentada por: **Arq. MARIA ISABEL PEÑA DE URBINA**, Cédula de identidad N.º 4.771.781, bajo el título "SOBRE LA NATURALEZA DEL ESPACIO VACÍO EN TEJIDOS URBANOS AUTOPRODUCIDOS. CASO DE ESTUDIO: ESCUELA DE BOXEO JAIRO RUZA, JOSÉ FÉLIX RIVAS 6, PETARE NORTE, CARACAS", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **DOCTOR EN URBANISMO**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 03 de Febrero de 2025 a las 8.44, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en Salón de Postgrado Piso 1, ubicado en la Coordinación de Estudios de Postgrado, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Estuvieron presentes en el acto los miembros del jurado evaluador abajo firmante y participó a distancia mediante video conferencia desde Maryland la Dra. Clara Irazabal C.I. 9.061.819 de la University of Maryland, también miembro del jurado, quien suministró su firma escaneada a la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y autorizó su colocación en esta acta, previo a la firma del resto del jurado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

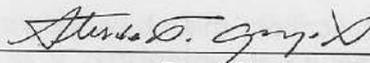
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado es un punto de partida para la discusión sobre el reconocimiento de los valores urbanos, espaciales, sociales y culturales de los espacios públicos en los territorios autoproducidos, inmersos en un contexto de conflictividad y violencia, destacando las potencialidades de la comunidad en la construcción de su tejido social y en la recuperación del espacio público.



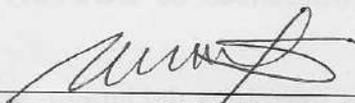
En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 03 días del mes de Febrero del año 2025, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado **Dra. Guadalupe Tamayo**.



Dra. Teresa Ontiveros
C.I. 4.884.962
FACES-UCV



Dra. Florinda Amaya
C.I. 4.354.186
SEU-FAU-UCV



Dra. Mireya Lozada
C.I. 4.352.274
FAU-UCV



Dra. Clara Irazabal
C.I. 9.061.819
University of Maryland



Dra. Guadalupe Tamayo
C.I. 3.816.465
UCV
Tutora

TO.FA.IR.CI.GT. 3.02.2025

